



COMUNICADO

La Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander informa a la comunidad en general que el trámite de postulación para acceder a los beneficios del Subsidio de Emergencia del Mecanismo de Protección al Cesante es **GRATUITO** y no requiere de **INTERMEDIARIOS**, el proceso para acceder a los mismos y los requisitos que deben cumplirse se encuentran publicados en nuestra página web **www.comfenalcosantander.com.co**, adicionalmente contamos con canales de atención virtual y telefónica a través de los cuales se absuelven las dudas e inquietudes que puedan tener los usuarios.

Por lo anterior, solicitamos a la ciudadanía no aceptar intermediaciones de terceros a cambio de dinero, para postularse y obtener los beneficios de emergencia del Mecanismo de Protección al Cesante.

#SEPREOCUPAPORTI

 @Comfenalco Santander